

MUNICIPALIDAD DE COCHALI
Secretaría Municip:

1160
AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
A NOMBRE DE MARIA POBLETE GUERRE-
RO.-

CONCHALI, - 9 MAYU 2014

DECRETO EXENTO N° 662 /

LA ACALDIA DECRETCHOY:

VISTOS: Memorandum N° 74 del 05.05.2014., de
Contri; Memorandum N° 8 del 15.04.14. de Patentes Comercial; Acta de Evaluación de
Antecedentes de fecha 23.4.2014, de la Comisión Evaluadora de Patentes Industriales,
Alcohol y Juegos Electrónicos; y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en los Arts. 4° y 14°
de la Ley N° 19.925, Sobre Alcohol, expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, el Decreto
Exent N° 144/84, que Aprueba la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial,
Industrial y de Servicios y el uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley
N° 18.05, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

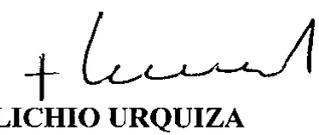
AUTORIZASE la Transferencia de Patente de
Depósito Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400-035, a nombre de MARIA POBLETE
GUERERO, R.U.T. N° 039.209-2, con domicilio comercial en Avenida Pedro Fontova
N° 490, de esta Comuna.

La Sra. Poblete cumple con los requisitos
señalados en los "VISTOS"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBSE el presente Decro a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


MARIA FUENTEALBA ABBE
Secretaria Municip




CARLOS SOTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/PL/jqa.

TRASCRITO A:

Contri - Jurídico - Obras Patentes

Inspección - 5ta. Comisaría e Carabineros

Unión Comunal de Jtas. de Vecinos - Adm. Municipal

Sra. María Poblete Guerrero. (Pedro Fontova N° 4969, Conchalí)

O.P.R. - Sec. Municipal

Art. 7 letra g) Ley N° 20.28



.10:45 hs.

07.05.14



DIRECCION DE CONTROL

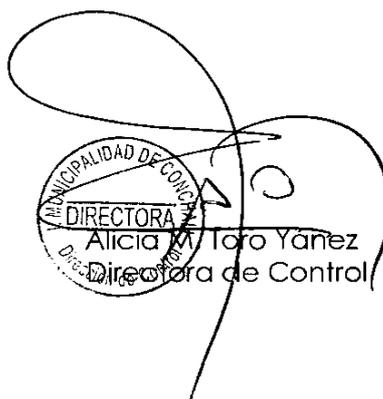
MEMORANDUM

Nº <i>24</i> / 2014	Fecha 05 de Mayo 2014.
---------------------	------------------------

Para :	Secretario Mnicipal
De :	Directora de:ontrol
Asun) :	Envía Expedinte

Adjunto sírva: encontrar expediente de Alcohol a nombre de Maria Pobke Guerrero, para sedecretado.

Atentamente



DIRECCION MUNICIPALIDAD DE CONCHAÍ
DIRECTORA
Alicia M. Toro Yanez
Directora de Control

AMTYgvv

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipc
- Control
- Archivo

CONCHALI
más cerca

MUNICIPALIDAD DE CONCHA
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
RECCION ADM. Y FINANZA

M E M O R A N D U M N° 28 /2014

DI : JEFE PAENTES COMERCIALES

A : SRA. ALIA TORO YAÑEZ

AIT : EXPEDIETE N° 270/14.

MT : SOLICIT/NFORME DE TRANSFERENCIA.

CONCHALI : **15 ABR. 2014**

Sírvase entrar expediente N° 270/14, a nombre de MARIA POBLETE GERRA , C.I. N° 4.03209-2, quié solicita transferencia del DEPOSITO DE BEBIDAS ACOHOLICAS, ubicado en AVDA. PEDRO FONTOVA N° 4969, (fs.1 a la 11).

Sada atentamente a Ud.,

LQ/cma.
DISTRIBUCION:
- Iticada
- A:hivo



LEOPOLDO QUEZADA RUZ
JEFE PATENTES COMERCIALES
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

ANTECEDENTES EXP. 20/14,
TRANSFERENCIA , DEFEBB.ALC. MARIA POBLETE GUERRA.

- 1 solicitud
- 2 3 iniciación actividad
- 4 fotocopia c.i.
- 5 certificado capital propio
- 6 autorización para ocupar propiedad
- 7 certificado de antecedentes
- 8 declaración jurada
- 9 comunicación de inicio actividades alcoholes
- 1 y 10ª. compraventa pida de patente comercial y especies.
- 1- fotocopia patente

Vº OBRAS

Vº JURIDICO

Vº CONTROL

Cra.
✓

ACTA DE EVALUACION

Conchali, 23 de Abril 2014

**La Comisión de Alcoholes ha recibido la solicitud
de TRANSFERENCIA**

Intente tipo	Deposito de Bebidas Alcohólicas
Categoría Ley N° 1.925	A
Imitada	X
No Limitada	
Nombre de	Maria Poblete Guerrero.
Cédula de Identidad	4.039.209-2
Domicilio	Avda. Pedro Fontova N° 4969
N° de Rol	400035

En caso de Cambio Local, solicita el traslado desde:

A

	Cumple	No Cumple
A) Requisitos Generales:		
1. Declaración de Capital	X	
2. Acreta Domicilio Comercial	X	
3. Autozación del S.N.S. (Circular 114)	X	
4. Certificado de Antecedentes vigente	X	
5. Declaración Jurada Simple art. 166 Ley de Alcoholes	X	
6. Declaración art. 145 D.S.N° 458	X	
7. Inscripción en el S.A.G.	X	
8. Fotocopia Cédula de Identidad	X	
9. Escritura Sociedad (cuando corresponda)	-----	
10. Inicialización de Actividad:	X	
B) Acreditación de Patente		
1. Nueva		
2. Compra Venta	X	
3. Remate		
4. Cesión de Derecho		
5. Otra		

ACTA DE EVALUACION

C) Informe d la Dirección de Insjcción General	
1. Aprobada	
2. Fecha del Iforme	
3. Observacioes	
D) Opinión d la Junta de Vecinos	
1. Unidad Venal	
2. Patentes socito el Informe	
3. Aprobó	
4. Rechazó	
5. Observacioes	
E) Opinión d Carabineros	
1. Unidad Polial	
2. Aprobada	
3. Rechazada	
4. Observacioes	
5.- Índice deliual sector	

L. Comisión que suscrio, declara que la Solicitud reúne los requisitos legales



Daniel Bastias Arias
Director de Asesoría Jurídica



Rene Alfaro Silva
Director de Obras Municipales



Alcía M. Toro Yáñez
Directora de Control